

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2546 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1018/2014, en el que figura como concursado/a Ramón Bengoechea Gustiz, se ha dictado el 19/1/2015 Auto en el que se acuerda:

Declarar en concurso voluntario al deudor Ramón Bengoechea Gustiz, con DNI 15971258N.

Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.

La publicación de dicha resolución en el BOE con carácter gratuito.

Donostia-San Sebastián, 19 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150001980-1